

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DIA 14 DE MAYO DE 2014

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 14 de mayo de dos mil catorce, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejales Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos Doña Pilar García Moreno, Doña Beatriz Romo Núñez, Don Francisco Gómez Mijangos, Don José Tomás Serrano Gabriel, Don Ramsés Corrales Amaya, Don Víctor Lozano Alonso, Doña Rocío Martín Muro, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luís Martín Alia, Don Pancracio Hernández Peña y Don Jorge Mata García del Partido Popular, los Vocales-Vecinos, Doña Pilar Carcelén Gómez, Don Marcos Sanz Agüero, Don Félix Ignacio Rojo y Doña Aurora Saldaña González del Partido Socialista Obrero Español, los Vocales-Vecinos Don Francisco Javier Muñoz Agudín, Don Marco Portillo Luengo y Don Eduardo Martín Bejarano de Izquierda Unida-LV y los Vocales-Vecinos Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaria del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares.

Excusan la ausencia de Don Manuel García-Hierro Caraballo y Don Miguel Ángel Carrasco Melgar, del Grupo Socialista, y Don Eduardo Martín Bejarano, del Grupo de IU-LV, que se incorporará una vez iniciada la sesión.

Siendo las 10 horas y cinco minutos da comienzo la sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior del día 9 de abril de 2014.

No se producen intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2.- Proposición 2014/453365 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente la reparación de los desperfectos existentes en la calle Acebeda.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, expone que en primer lugar quiere trasladar el pésame y su apoyo en nombre de su Grupo a la familia y amigos de Doña Isabel Carrasco por lo sucedido el pasado lunes por la tarde y al PP porque era Presidenta del PP en León.

El Sr. Concejal Presidente le da las gracias en nombre del PP al que representa.

El Sr. Robledo prosigue con su intervención y respecto a la proposición dice que la calle la Acebeda es una calle del polígono Industrial, y como dijo el Sr. Concejal que las calzadas son nuevas, difieren en eso, porque como han podido ver en las fotografías, en esa zona el polígono está muy degradado referido al aspecto urbanístico, y no entiende por ello sus palabras del pasado Pleno. Por ello le piden el apoyo, para que se reparen éstas y se pueda hacer extensible a los polígonos industriales.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, señala que comprobados los desperfectos señalados vota a favor de instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad la reparación de los mismos.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, expone que su Grupo en Villaverde se quiere sumar a esas condolencias y condenar ese vil acto.

El Sr. Concejal Presidente le dice que también le da las gracias y añade que el Grupo de IU le ha mandado un correo dándole el pésame y las condolencias.

El Sr. Muñoz prosigue indicando que en cuanto a la proposición, su voto es a favor.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo de PSOE, expone que su Grupo también lamenta el trágico fallecimiento de Isabel Carrasco, transmitiendo su apoyo a la familia y al PP.

En cuanto a la proposición, dice que una vez más, la falta de mantenimiento y presupuesto hace que los Grupos Políticos, Pleno tras Pleno traigan proposiciones para el arreglo de desperfectos en las aceras y en las vías públicas, un deterioro que cada vez es mayor en este Ayuntamiento y en este Distrito.

Los desperfectos son innumerables en todos los barrios del distrito y prueba de ello es que hoy existen otras dos proposiciones que se traen aquí a debatir con el mismo problema por lo cual, votan a favor de que se solucione el mismo.

El Sr. Concejales agradece también los apoyos.

La Sra. García Moreno reitera su voto a favor y se reafirma en cuanto manifestaron en el Pleno del mes de marzo, ya que en las calzadas, que es lo que entrecomillan y a lo que ellos se referían, no existen hundimientos, ni baches, ni desperfectos de aglomerado asfáltico.

En cuanto a la falta de tapas de los registros de alcantarillado y suministro de agua, el Departamento Técnico del Distrito de Villaverde comunicó, con fecha 30 de abril de 2014, al Canal de Isabel II la existencia de numerosos desperfectos de este tipo. En visitas posteriores se ha podido comprobar que desde esa fecha, se han repuesto tapas de registros y rejillas de absorbedores y que continúan reparándose desperfectos.

No obstante, como dije al inicio de mi intervención, se han comunicado las deficiencias señaladas en su proposición para su subsanación.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

3.- Proposición 2014/453382 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente la supresión de barreras arquitectónicas y pintado de pasos de peatones en la intersección de la carretera de Villaverde a Vallecas con la calle Coalición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, explica que lo que quieren es que se realicen varias actuaciones en la zona: una que se rebaje la acera y otra, si es posible, que se complemente con un paso de cebra sobre todo para garantizar la accesibilidad de todas las personas y mejorar la seguridad peatonal.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, expone que se va a proceder a presupuestar la obra civil necesaria para la implantación del paso de peatones con los correspondientes rebajes de bordillo. Esta actuación está condicionada a la obtención del visto bueno de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, que esperamos obtener, por lo que votan a favor de la propuesta.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-LV, y la Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del PSOE, manifiestan su voto a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes agradece los apoyos y confía en que el Área de el visto bueno para que se pueda realizar .

La Sra. García Moreno reitera su voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por Unanimidad.

4.- Proposición 2014/453399 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente para aumentar la seguridad vial en los accesos al Polideportivo Raúl González.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, indica que han observado que existe un grave riesgo para los usuarios del polideportivo al coincidir ambas entradas, la de los vehículos y la de los peatones por la misma entrada y además sobrepasando la acera en un vado inexistente, cruzando además un paso de cebra. Considera que es inaudito y es algo que en cualquier garaje privado está fuera de normativa, se necesitaría licencia, incluso se precintaría ese garaje.

Lo que se pide es que se apliquen los mismos principios de derecho para todos y que sea la Administración Pública la primera y sirva de ejemplo para que los particulares podamos cumplir con lo que manda y se recoge en la correspondiente normativa.

Es cuestión del principio básico de seguridad reforzado por el incumplimiento de la normativa. Es inconcebible que se haya planificado y diseñado desde el plano un edificio con algo así.

En una finca particular estaría precintado ese garaje máxime cuando se trata de un acceso para discapacitados que van a practicar un deporte específico para ellos con un contrato de colaboración con la federación correspondiente.

Por ello piden que se segreguen las entradas y que nunca se utilice un paso de cebra o vado para la entrada a un garaje público o privado como en este caso.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, expone que dada la coexistencia de paso de peatones y entrada de vehículos se va a estudiar la solución más adecuada para que queden perfectamente diferenciados y llevarla a cabo por lo que votan a favor de la proposición.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-LV, y la Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo del PSOE, manifiestan su voto a favor de la proposición.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos a la propuesta.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

5.- Proposición 2014/453417 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al órgano competente la solución del problema de agua que se embalsa en el estanque de tormentas de Butarque, para evitar los riesgos sanitarios que se producen.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, indica que habría que retrotraerse a cuál es la fundón de Villaverde para toda la ciudad de Madrid porque parece que somos, por la posición geográfica, los que recogemos todas las instalaciones que una ciudad necesita. Dice que Villaverde se convierte por tanto en un distrito de servicios que la ciudad requiere y que sufre de una forma, con más carencias, si cabe, de todo tipo. Es este caso, están hartos de ver cómo las plagas de insectos y de mosquitos en Madrid Río se da con cierta asiduidad y viene a aumentar o a agravar el problema aunque si bien es cierto que lo han detectado, pero parece que es un problema de ejecución presupuestaria, se han quedado sin dinero para rematar la obra, bien, paisajísticamente y sobre todo, para proteger la salud de los vecinos de Butarque que están concretamente a 650 m y que no tienen por qué sufrir más carencias de servicios dotacionales ni más obras inconclusas, que lo que genera es un embalsamiento de aguas, no precisamente cristalinas, porque esa agua es de lluvia, y lo que tiene debajo es lo suficientemente conflictivo como para tener la cubierta con agua retenida, lo que puede derivar en una serie de problemas de salud pública a los vecinos de Butarque.

Por lo tanto, la ejecución sería de dos alternativas: una paisajística con una cubierta vegetal, o bien, por supuesto, la prioritaria, que no se acumule esa agua y que tenga salida, es decir, una cubierta como Dios manda, porque a nadie se le ocurre que un edificio no tenga una evacuación de agua y este

es el caso, no evacua el agua de lluvia que se deposita en la cubierta, por tanto se solicita una solución más asequible y económica posible.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, expone que las mencionadas balsas de agua se forman cuando llueve con cierta intensidad y durante varios días, de forma que no da tiempo a que se evapore el agua u oree el terreno. Esta circunstancia, considerando la climatología madrileña, no es frecuente y además suele producirse en otoño cuando no supone riesgo sanitario alguno, dado que en dicha época del año las temperaturas hacen que no proliferen los mosquitos.

No obstante, Canal de Isabel II Gestión, actual responsable de la explotación de la instalación, ha dispuesto una serie de absorvederos en la cubierta del estanque con objeto de desalojar el agua de lluvia y evitar la formación de balsas. Los días 29 y 30 de marzo se produjeron precipitaciones copiosas y pudo comprobarse el correcto funcionamiento del drenaje ejecutado, impidiendo la formación de charcos.

Por lo que respecta a la adecuación paisajística, indicar que está en estudio la posibilidad de incluir la cubierta del mencionado estanque en el proyecto de ampliación del Parque Lineal del Manzanares.

Por todo lo anterior manifiestan su voto a favor de la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, indica que su voto es a favor, máxime cuando un edificio de esa antigüedad, parece que sea más un defecto de ejecución de obra. Es una tarea o labor que debería supervisar esta Junta y muchas veces parece que la descuidan bastante.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo de PSOE, señala su voto a favor y los vecinos de Butarque, además de soportar los insectos de los márgenes del río, también los olores de la depuradora, por lo que votan a favor para que se solucionen los problemas.

El Sr. Cubo de María agradece los apoyos y recuerda que la solución que propone el Canal de Isabel II Gestión ha sido eficaz sólo en la mitad de la superficie de la instalación. La otra mitad a día de hoy sigue estando embalsada el agua.

La Sra. García Moreno le dice al Sr. Cubo que nuestro distrito es uno de los distritos que cuenta con más dotaciones municipales ya que sólo tiene que ver la relación de otros distritos y del nuestro. Nuestro distrito cuenta con más recursos municipales.

Reitera su voto a favor.

El Sr. Concejales Presidente les dice que si pueden, se pasen por el estanque de tormentas, que lo visiten y verán que el agua está limpia y no hay nada prácticamente de olor.

También les indica que si hubieran vivido en este Distrito desde hace años, habrían visto la diferencia que hay entre la actualidad y lo que era hace unos años.

De todas formas, el estanque de tormentas que existe en nuestro distrito es como consecuencia de que del río Manzanares nace en la sierra y baja. Los distritos que están situados más al sur, son los que tienen que tener un estanque de recogidas de tormentas que se llama así, el Butarque, y no es por el hecho de que sea Villaverde, pero si como ha dicho su Portavoz, somos de los distritos que mejores infraestructuras tienen de todo Madrid.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

6.- Proposición 2014/453433 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para instar al órgano competente la replantación de árboles en la calle Unanimidad.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, le dice a la Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, que en otras calles de Madrid, cuando falta un árbol, se replanta mucho más rápido que se replanta en el distrito, si se pasea por Ortega y Gasset o Serrano, los árboles se replantan perfectamente, no siendo el caso en la calle Unanimidad.

De esta proposición no va hacer replantaciones de esos árboles que llevan años ausentes, sino que cuando se replanten, pide que se haga con tutores que protejan en altura hasta que el tronco del árbol sea lo suficientemente fuerte para que no sea embestido por los vehículos al estacionar si la medida no va acompañada de unos tutores que protejan las especies, creen que cometerán otra vez el error de tirar el dinero.

La Sra García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, explica que la calle Unanimidad está compuesta por dos alineaciones de Catalpa bignonioides una a cada lado de la calzada, en total hay 102 unidades arbóreas y varios alcorques vacíos. Los árboles se disponen en la zona de aparcamiento en

línea con alcorques circulares de un metro de diámetro y una distancia entre ellos de unos 5 metros.

Debido a los continuos daños en el arbolado a causa de los vehículos, no se ha procedido a la reposición de marras. En el ámbito del Contrato Integral de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes se está procediendo al estudio para la colocación de los elementos más adecuados, que impidan que los vehículos topen con los árboles. Una vez instalados estos elementos se procederá, en la época adecuada, a la reposición del arbolado en los alcorques vacíos.

Como ya lo han puesto en conocimiento de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpiezas y Residuos, votan a favor .

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, manifiesta su voto a favor y pide que ese compromiso sea un breve lapso de tiempo porque están acostumbrados a que sus futuribles sean años y años y al final no se hace.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo del PSOE, vota a favor y añade que esto no sólo ocurre en el caso de la calle Unanimidad, sino que existen otros muchos alcorques en el distrito, pidiendo que se solucionen también.

El Sr. Cubo de María, agradece los apoyos.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

7.- Proposición 2014/456995 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes para que la Junta Municipal exija a los promotores que realicen obras en las que se vean afectadas aceras y viales que repongan, al menos, al estado inicial los viales antes de las obras y que, de no ser así, esta Junta Municipal tome todas las medidas que sean necesarias para garantizar la mencionada reposición.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, señala que la realidad es que tenemos los viales llenos de desperfectos, las calzadas llenas de baches, las aceras llenas de desconchones y no deja de ser un riesgo para que la gente tropiece y tenga caídas.

Se supone que estamos en un periodo de crisis y que este Ayuntamiento no tiene dinero para ese mantenimiento y por eso lo está dejando, pero sin

embargo, cuando vemos los presupuestos de esta Junta Municipal, vemos que el presupuesto para el mantenimiento y reparación de viales, no se gasta, sólo se gasta la mitad.

Como tampoco les dice a qué se destina ese dinero que tenemos presupuestado para la reposición de viales y tampoco están los viales reparados, les queda ahí esa duda.

A esto se suma que tenemos diversas obras como el ejemplo de la moción, que lo está haciendo el Canal de Isabel II o más bien Canal Gestión porque como ya está privatizada y le permiten hacer lo que quiera, nos llena las calles de agujeros, las aceras no están bien, tenemos parches cada cuatro metros y en vez de reponer la acera tal y como está, nos encontramos con un hormigón basto que está hundido e invita a los tropezones y pone en riesgo a nuestros vecinos. Esa labor de supervisión de esas obras a esta Junta no le cuesta dinero, por lo que la excusa de no tener dinero, no vale, por eso traen esa moción.

Tienen que hacer su trabajo de supervisión, vigilar que Canal Gestión elabore o lleve a cabo las obras como tiene que llevarlas, igual que las eléctricas, igual que todos, que tienen que dejar nuestros viales en condiciones de buen uso. Como no lo hacen en el día a día traen esta moción para recordarles y obligarles a ello.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, explica que desde siempre esta Junta Municipal exige a las empresas y promotores que realicen actuaciones en la vía pública, finalicen las mismas dejando la vía pública en perfectas condiciones.

De la misma forma se comporta el Departamento de Vías Públicas de la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior exigiendo a las compañías de servicios que realicen sus trabajos con una calidad suficiente.

Como es algo que se viene haciendo, votan en contra de esta proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, manifiesta su sorpresa de que se vote en contra de algo que se aplica, o han traído en la proposición anterior que es pedir que el derecho se aplique a todos por igual.

Si un particular acomete una cala en la vía pública y tiene que depositar un aval o una fianza para restituirla al estado inicial, por qué no pedir esa ejecución de avales a esas entidades públicas o privadas de suministros que no ejecutan un trabajo de calidad.

Insiste en que si no se hace un trabajo de calidad, pide que se ejecuten los avales, pues así se actuó respecto a una iniciativa que bajo su grupo respecto a unas farolas de San Cristobal y su pintura. Entiende que es lado de sentido común; quien no restituya las cantidades acordadas, habrá que repararlas.

Se pregunta que no sabe por qué le da que esos índices de calidad, de vida, de cohesión que están defendiendo para Villaverde, no se dan en Retiro o en Moncloa. Acaba de decir que en el Distrito tenemos una serie de dotaciones excelentes, están pidiendo en pleno un instituto en Butarque, por lo que pregunta si es que estamos excedentes de dotaciones. Añade que las mentiras tienen las patas muy cortas y no sabe por qué se oponen a que no se ejecuten unos avales contra unas personas físicas o jurídicas que restituyan la calidad pactada y anteriormente inexistente, sea la calle Encarnación del Pino, sea la Castellana.

Pregunta si acaso tiene pérdidas el Canal de Isabel II para escatimar unos euros en la calidad del asfaltado, o Endesa o Iberdrola.

Dice que es algo de sentido común reforzado por la normativa existente, a cualquier particular, cualquier comunidad de propietarios, si tienen que acometer una obra, no le devuelven el aval sino queda supervisado la calidad después de la obra, pues es algo de sentido común

Concluye con el apoyo a la proposición.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo del PSOE, indica que si a la falta de mantenimiento y presupuesto para el arreglo de los viales, que ya se ha comentado en el primer punto del orden del día, añadimos que en las calles, las distintas compañías de suministro hacen obras y no dejan las mismas en su estado inicial, nos lleva a tener unas calles con multitud de baches y desperfectos, lo que supone una gran multitud de peligros para los vehículos y transeúntes, por lo que creen que es a la Junta Municipal de Distrito a la que le corresponde comprobar y exigir a las compañías que las mismas queden en su estado inicial, en caso contrario, debería ser el Ayuntamiento quien realizara los trabajos y repercutieran el coste a las compañías, por lo que votan a favor de la proposición.

El Sr. Muñoz Agudín agradece los apoyos y se sorprende que voten en contra de algo que se supone que es su trabajo del día a día, por lo que no tendrían que tener nada en contra.

Que lo están haciendo es mentira, y en esta proposición le ponen el mismo ejemplo en dos calles, una en la calle Encarnación del Pino y otra en la calle Talco, y le pide que le diga a los vecinos que están vigilando las obras

de Canal Gestión y que esas aceras estaban así antes, a ver si ellos se lo creen.

En esas aceras, por cada acometida, han hecho una nueva zanja, y en vez de reponer la loseta, la han dejado de hormigón bastante basto, por supuesto, sin las debidas condiciones, porque unas están hundidas, otras están levantados. Esperaba que le dijese que no, porque esas obras no habían terminado todavía, pero si ya lo están haciendo y lo asumen así, entenderá que dan el visto bueno. Manifiesta su sorpresa aunque siguen en su línea de trabajo.

Les sorprende porque muchas veces les dicen que conocen el distrito y que pasean mucho, y suponen que habrán visto igual que él que es raro el parche de asfalto en el que se repone la señalización horizontal; cuando tenemos una reparación de asfalto pregunta si creen realmente que la señalización horizontal se repone.

Pide que se de una vuelta por el distrito y lo compruebe por él mismo, aunque ya le adelanta que no, por si acaso no quedaba claro.

Presentaban esta propuesta porque queda clarísimo que no lo hacen. Se necesita un correcto mantenimiento de las calles que no se hace, que no se gastan el presupuesto sino solo la mitad para el mantenimiento de las calles y así están como están. Todos los vecinos saben como están las calles. Quizá no conozcan el dato de que disponen de él y no lo gastan, pero tampoco nos dicen en qué se dedica ese dinero.

Necesitamos respuestas en ese sentido, dice. Les encantaría que le confirmasen si esas dos calles que le estaba indicando están terminadas y cuentan con el visto bueno, y le gustaría también, porque hace un año les preguntaron por el criterio para llevar a cabo las reparaciones o los parcheados de asfalto y les ponía un ejemplo; incluso les mando las fotografías de 7 parches de asfalto que estaban juntos de los que repararon tres, preguntándose cuál es el criterio si estaban juntos.

Manifiesta su sorpresa porque rechazan lo que es su trabajo del día a día, lo quiere recalcar, porque, si lo están haciendo, simplemente sería reafirmarse en su labor y rechazarlo es negarse a hacer su trabajo y si no es así, le pide que conteste a sus vecinos que estarán igual de sorprendidos que él.

La Sra García Moreno dice que no hay permisividad ni por parte de esta Junta ni por parte del Ayuntamiento, puesto que ya les ha dicho que se exige a todas las empresas y promotores que dejen la vía pública en perfectas condiciones.

Por otro lado, tampoco entiende que haya falta de mantenimiento: la prueba está en que el Ayuntamiento de Madrid durante tres años va a invertir 38 millones de euros en la renovación de aceras y calzadas, y concretamente para el distrito de Villaverde, este distrito que dicen que el Ayuntamiento siempre olvida, va a utilizar material descontaminante.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con el voto a favor de IU-LV, UP y D y PSOE y en contra del PP.

8.- Proposición 2014/457023 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes para que se inste al Ayuntamiento de Madrid a incluir al Distrito de Villaverde en el programa de BICIMAD.

El Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-LV, indica que la proposición es clara, quieren el mismo trato que el resto de los distritos, no piden nada fuera de contexto. Además este distrito, según el Sr. Concejal, cuenta con un gran número de carriles bici y quieren que se use, que el Ayuntamiento ponga a disposición de los vecinos ese programa, que por supuesto es beneficioso para la salud, contribuye al deporte, a reducir las emisiones de CO2 y a conseguir que Madrid sea un poco más limpio y más ecológico. Piden por eso el voto a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, indica que votan a favor de instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que con arreglo a las previsiones de futuro que tengan, a la respuesta de aceptación y entusiasmo que genere en los madrileños este programa, a las dotaciones presupuestarias posibles y al propio contenido del contrato que otorga la concesión del servicio de alquiler de bicicletas, se pueda incluir, en su momento, no sólo en el distrito de Villaverde, sino también el resto de distritos no incluidos en esta primera etapa.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, se une a lo manifestado por IU-LV y se alegran de que se haya votado a favor.

Piensan que llevamos años de retraso en la aplicación y extensión del fomento y uso de la bicicleta, no sólo con ciudades europeas, sino con ciudades españolas, incluso madrileñas, colindantes con Madrid capital, y que esto viene a demostrar una vez más la falta de servicios de equipamientos y de posibilidades y añade que esto beneficia a todos, como parte de la estrategia, aunque había que delimitar muy bien que tiene un coste y ese coste puede hacer fracasar todo el proyecto BICIMAD pues no es gratuito. Tiene un coste añadido que va a dificultar el uso de asiduo diario de periferia al centro.

Su posición es totalmente a favor.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo del PSOE, señala que efectivamente, el sistema público de alquiler de bicis en la ciudad de Madrid entre en vigor en este mes de mayo y las estaciones de bici sólo estarán instaladas dentro del radio de la M30 por lo que sólo darán servicio a los vecinos del centro de la ciudad. Los barrios de la periferia, como Villaverde, se quedan fuera de este proyecto.

Según el último informe sobre movilidad en la ciudad, señala que el uso de la bici aumentó en un 17% entre los años 2012 y 2013 por lo que consideran que Villaverde debe disfrutar de las mismas infraestructuras que en el resto de los barrios, puesto que pagan los mismos impuestos. Votan a favor de que nuestro distrito quede incluido en las próximas fases.

El Sr. Portillo Luengo agradece los apoyos y recalca las palabras de la Portavoz del PP. Será en base al entusiasmo de los madrileños porque desde luego los precios que han puesto se van a usar poco, según sus cálculos, una tarde en bici para un madrileño que no tenga abono transporte está por encima de 15 euros.

En base a ese entusiasmo, se pregunta si es con fines electoralistas, si el año que viene nos lo van a poner en Villaverde, si es así entonces pide que las bicis sean de montaña para poder pasar los baches que tenemos.

Le resulta paradójico que en el anillo ciclista no hayan puesto bicicletas, que ni tan siquiera en todo el anillo de la M30, por lo que entonces no entiende la finalidad del programa BICIMAD. Lo comparten porque les gusta la bici, el deporte y quieren que en Villaverde y en Madrid haya bici pero no entiende por qué esas tasas tan altas, porque son esos lugares que parece que están pensados sólo para turistas y no entienden por qué no en Villaverde cuando se supone que el Pleno de diciembre 2012 les preguntaron cuales eran las iniciativas que estaban llevando en este Ayuntamiento para el fomento del uso de la bicicleta y les dijeron que prácticamente Villaverde hacía más que ningún distrito para ese programa del uso de bicicleta. Entre otras cosas, esos 15 Km. de carril bici que tenemos y las futuras conexiones con el centro.

Quieren que Madrid sea una ciudad limpia, ecológica y que se fomente este tipo de trasportes baratos y para que en un futuro nos pongan las bicicletas no al precio que están poniéndolas ahora.

La Sra. García Moreno replica indicando que no es el momento ni el foro adecuado para explicar los pormenores de este programa BiciMad.

Este tipo de programas no ha tenido el mismo éxito en todas las capitales y ciudades donde se ha implantado. El uso de la bici es algo cultural y por ello el consistorio ya ha lanzado una campaña de concienciación de los peatones, conductores y ciclistas para que se acostumbren a la coexistencia en las calzadas y a que no se puede circular en la acera yendo a pedales. Asimismo, antes de que se ponga en marcha BiciMad habrá una nueva campaña en la que explicarán cómo funciona el alquiler de bicicletas y las diferentes formas de pago.

Habrán unos usuarios habituales que podrán adquirir un bono anual y otros usuarios ocasionales para los que habrá bonos de 1, 3 y 5 días.

Añade que BiciMad no está disponible para menores de 16 años, a menos que circulen acompañados por un tutor y lleven el casco obligatorio según la nueva normativa de la DGT que entró en vigor esta semana. Tampoco se pueden transportar pasajeros, animales u objetos pesados. Cada bicicleta cuenta con un pulpo para sujetar bolsos o mochilas.

BiciMad está prevista ahora para 1560 bicicletas eléctricas pero se podrá llegar a las 5000.

En definitiva, no es posible implantarlo de una sola vez en toda la ciudad, ni por su costo, ni por su complejidad, pero todo ello se engloba dentro de la política medioambiental y de movilidad con la que se ha comprometido la Alcaldesa de Madrid con una serie de programas y decisiones que viene y seguirá tomando a lo largo de esta legislatura.

Concretamente el Plan de Calidad del Aire del Ayuntamiento de Madrid 2011-2015 estableció una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en Madrid que delimita un ámbito territorial en la ciudad, coincidente con el de mayor congestión de tráfico y de niveles de dióxido de nitrógeno (NO₂), para focalizar en el mismo medidas específicas de reducción de emisiones procedentes del tráfico.

Del estudio realizado se desprende que las acciones para reducir la contaminación del tráfico deben ir orientadas a la disuasión del uso del vehículo privado focalizado en la ZBE, que es dentro de la que se va a proveer a la implantación del Servicio Público de alquiler de Bicicletas, cuya finalidad es la de proporcionar un elemento alternativo de transporte limpio al ciudadano y fomentar el uso de la bicicleta en la ciudad, proporcionando la transformación del modelo de la movilidad actual hacia un modelo más sostenible, competitivo, universal y seguro, fomentando hábitos de transportes más equilibrados y saludables mediante el alquiler público de las bicicletas.

La ZBE se encuentra definida en el Plan de Calidad del Aire y delimitada en la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid. Comprende barrios de los Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamberí, Tetuán y Chamartín

El Sr. Concejales Presidente concluye que ya se ha explicado el por qué el programa BICIMAD se realiza en la zona de bajas emisiones y se irá extendiendo al resto de la ciudad de Madrid según los resultados que se vayan viendo y perspectivas que haya al respecto.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

9.- Proposición 2014/457048 presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes para que esta Junta Municipal lleve a cabo las actuaciones que sean necesarias para que técnicos municipales evalúen el estado actual de La Chimenea de San Cristóbal de la Plaza de los Pinazo s/n y para llevar a cabo las actuaciones de conservación que sean necesarias.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, explica que dentro del catálogo de nuestro Distrito esta es una de las 3 construcciones más importantes en cuanto a patrimonio y también en cuanto a arquitectura: la iglesia de San Andrés como elemento más singular, la nave de Boetticher y la Chimenea.

Esta Chimenea que es símbolo de un barrio, incluso de todo el distrito, porque representa esa tradición industrial del distrito de Villaverde.

Ya que con la nave Boetticher no podemos contar, de momento, si les gustaría contar con este símbolo que debería perdurar en el tiempo.

Por eso, traen esa iniciativa para que los Servicios Técnicos municipales revisen el estado de conservación de esa chimenea y se lleven a cabo las actuaciones que fuesen necesarias en caso de resultar alguna.

Piden un mantenimiento adecuado. Pero teniendo en cuenta su concepto de mantenimiento, le da miedo porque le han escuchado decir a la Portavoz del PP que el mantenimiento no influye en que las cosas se estropeen y que las calles están perfectas y estupendas y que se van a gastar 38 millones en arreglarlas.

Reitera que la petición es que los Servicios Técnicos la revisen y si fuera necesario se realicen las obras de mantenimiento y conservación que sean necesarias.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo del PP, dice que la antigua chimenea existente en el Barrio de San Cristóbal de los Ángeles figura en el inventario del Ayuntamiento de Madrid en el Apartado “Muebles de carácter histórico-artístico” con número de archivo 93491 y fue dada de alta en el mismo con fecha 22 de abril de 2013 por comunicación del Director General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano.

Ya en la década de los 90 se realizó por parte del antiguo Departamento de Edificación Deficiente de la Gerencia Municipal de Urbanismo una reparación estructural que consistió en la colocación de zunchos perimetrales en la parte superior de su fuste, procediéndose también a la instalación de una base metálica para elevar el nido de cigüeñas existente.

Como no está adscrita al Distrito de Villaverde, vota a favor de instar a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano del Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo para que se realice un estudio pormenorizado de la chimenea que permita valorar y evaluar las acciones a efectuar y puedan incluirlo en las futuras inversiones y prioridades de la referida Dirección General.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D, manifiesta su voto a favor. Señala que aparentemente no sufre daños estructurales, ni que haya riesgos severos de caída, pero eso lo tiene que evaluar el departamento correspondiente.

Lo que si es evidente es que hay que elevar la calidad de vida de todos los vecinos de San Cristóbal. Se aprobó por unanimidad en este Pleno la reparación del talud existente justo al lado de la chimenea, en el Paseo de María Droc, que está totalmente abandonado y eso crea un efecto devastador para la convivencia pacífica. Lo que sea para favorecer, aumentar y unificar, al igual que en otros datos, la calidad de vida.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo del PSOE, manifiesta su voto a favor.

El Sr. Muñoz Agudín agradece los apoyos.

Respecto a lo indicado por la Portavoz del PP en cuanto a los años 90, le dice que ,como sabe, los edificios se revisan cada 10 años y no deja de ser una construcción que está en nuestro distrito y como precaución les pediría que se girara una visita por los Servicios Técnicos para que se garantice la seguridad y estabilidad de la construcción pues cree que es una actuación previa que se puede hacer sin que se tenga que instar al area y esperar a que haga algo. Cree que es viable y garantizaría la seguridad.

Saben que incluso hay gente que se ha llevado ladrillos con sus propias manos.

Pide esa visita hasta que el Área actúe como tenga que actuar, que por lo menos que se compruebe la correcta estabilidad de la construcción.

La Sra. García Moreno, reitera su voto a favor.

El Sr. Concejal le dice que no se preocupe porque los Servicios Técnicos la han revisado en varias ocasiones a lo largo de los años y no existe riesgo ninguno y lo que le causa tristeza que haya vándalos o maleducados que se lleven piezas de edificios de carácter histórico como es esta chimenea de Villaverde.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

10.- Proposición 2014/457973 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente la solución del problema de roedores existente en la calle San Jenaro y aledaños.

El Sr. Carrasco Melgar, Vocal Vecino del Grupo del PSOE, indica que la proposición es clara: el distrito no está lo suficientemente limpio y por eso se llega a tener este problema.

También han detectado que hay diversas calles del distrito que pasan semanas sin limpiarse, por ejemplo, la calle Huerta de Villaverde, el Paseo de Ferroviarios, la calle Astillero, la calle Domingo Párraga, etc, etc.

También hay una rotonda con más de un metro de maleza entre el polígono, Domingo Párraga y el Paseo de Ferroviarios.

En la misma zona hay jardines que sobresalen de la calzada, ocultándose en los bordillos y generando suciedad, hay olores en el alcantarillado, así como una rejilla y una alcantarilla en la calle Astilleros frente al número 6.

Con el fin de solucionar todos estos problemas de limpieza del distrito y no llegar al punto que haya más roedores que en las demás calles, solicitan que tomen nota y que lo hagan a la mayor brevedad posible y sin esperar que la traigan como proposición para el próximo pleno.

El Sr. Concejal contesta que no traigan la misma proposición el próximo pleno porque no se puede aprobar la misma proposición en el mismo año y se la tendrían que rechazar.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, expone que desde la Unidad Técnica de Control de Vectores ya se ha hecho de oficio en el barrio de San Andrés un tratamiento en este mismo año y está previsto otro para esta próxima quincena.

No obstante, votan a favor de solicitar que se realice una revisión o tratamiento en el alcantarillado de la calle San Jenaro.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, y el Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, manifiestan sus votos a favor de la propuesta.

El Sr. Carrasco Melgar da las gracias por los apoyos e invita a los grupos políticos a visitar las calles que han dicho para que vean el problema que existe.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado con el voto a favor de todos los grupos políticos.

11.- Proposición 2014/457977 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente la reparación de rejilla atascada en la calle Pan y Toros núm. 21.

La Sra. Saldaña González expone que lo único que tiene que decir es que ha observado esta mañana que esa alcantarilla ya ha sido limpiada, llevaba así muchísimo tiempo y era de las que nunca se acordaban de ella. Hoy está limpia y agradece la rapidez en limpiarla, incluso antes de traerla al Pleno.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, dice que ya se ha comunicado esta incidencia al Canal de Isabel II para que limpien los absorbedores, por lo que votan a favor de esta proposición con el fin de que se solucione el problema lo antes posible.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, y el Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, manifiestan sus votos a favor de la propuesta.

La Sra. Saldaña González agradece los apoyos.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

12.- Proposición 2014/457985 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente la reparación del bache en la calle Rocafort a la altura del número 8.

El Sr. Rojo García da por expuesta la proposición con la lectura que se ha hecho de la misma.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, dice que detectada la incidencia, votan a favor de instar su pronta solución, indicándoles que ya se ha comunicado la misma al Departamento de Vías Públicas.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D y el Sr. Portillo Luengo, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-LV manifiestan sus votos a favor.

El Sr. Rojo García agradece los apoyos, pero manifiesta que puntualmente todos los meses vienen con más deficiencias, bien de aceras, bien de viales, de carreteras, donde plantean zonas donde les piden que determinen concretamente los puntos o lugares donde ocurren estas deficiencias.

Es verdad que todos los meses traen proposiciones de estas características y actualmente presentan esta zona, pero normalmente ocurre mucho en el distrito. Pide por favor, que el tema del mantenimiento y conservación se dé más a menudo porque realmente están danzando continuamente por el distrito viendo las deficiencias.

Da las gracias por los apoyos.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

13.- Proposición 2014/457988 presentada por el Grupo Municipal PSOE para que se inste al órgano competente a tomar las medidas oportunas para dar solución al problema de accidentes de tráfico que tienen lugar entre las calles Consenso y la Avenida de la Felicidad.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo de PSOE, explica que en la avenida de la Felicidad con la calle Consenso han ocurrido varios accidentes. En concreto el pasado 2 de mayo, uno de los vehículos implicados terminó volcado en una de las aceras con el peligro que conlleva.

Es un punto conflictivo que hace años que hubo un fallecido.

Desde la calle Unanimidad hasta la Avenida de la Felicidad tiene pendiente y los coches cogen velocidad y aunque hay un paso de cebra se lo

saltan con lo cual creen que una de las soluciones sería la instalación de badenes, por lo que instan a la Junta que den una solución.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, vota a favor de la propuesta.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, expone que detectada la incidencia, votan a favor de instar su pronta solución, indicándoles que ya se ha comunicado la misma al Departamento de Vías Públicas.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, vota a favor de la propuesta y solicita que se solucione el problema cuanto antes y se evalúe si es necesario poner reductores de velocidad o cualquier otro sistema.

La Sra. Carcelén Gómez agradece los apoyos y añade que en ese punto se encuentra la escuela infantil por lo que consideran importante intentar solucionarlo.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

14.- Proposición 2014/411026 presentada por la Asociación Vecinal la Incolora para que se inste al órgano competente la colocación de vallas de protección que faltan en diversos emplazamientos del distrito.

El Sr. Orozco de León, en representación de la Asociación de Vecinos la Incolora expone que esta intervención es como consecuencia de que año tras año van viendo como van desapareciendo las barandillas protectoras de peatones instaladas en la Avenida Real de Pinto.

No es una petición nueva en esta Junta Municipal porque sabe que hace años hubo algún partido que ha hecho alguna intervención, pero ven que no se la han tomado en cuenta. Ven que va pasando el tiempo, que no colocan las vallas y todo consecuencia de los vehículos que a diario hacen trompos en la Av. Real de Pinto y se meten por la calle de la Plata o Villalonso.

Esas vallas se pusieron para proteger a los peatones y ven que cada día faltan más.

Se ve la huella de donde estaban antes, entonces pide que se apruebe la proposición a ver si pueden tenerlas lo antes posible.

La Sra. García Moreno, Portavoz del Grupo de PP, expone que la intersección de la calle Consenso con la avenida de la Felicidad está señalizada con marcas viales y señalización vertical de ceda el paso. La señalización presenta un buen estado de conservación y tiene una buena visibilidad.

No obstante, votan a favor de instar a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación para que valoren si la señalización actual es suficiente o si se debe realizar alguna modificación.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, también apoya la proposición. Ya ha traído su Grupo varias proposiciones en ese sentido. Recuerda la de la Carretera de Carabanchel a Villaverde que se reparará, también el parque infantil que existe en el Paseo Alberto Palacios. Son dos ejemplos en los que se tarda mucho en reparar este tipo de vallado y es un peligro para todos los usuarios de la acera.

En la Glorieta donde se encuentra el parque de bomberos se produjo un accidente y se quitó todo el vallado. Dicho accidente se produjo hace meses y aún no se ha reparado. Le pide que actúe en ese sentido porque la seguridad peatonal es de la máxima celeridad.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, indica que su voto es a favor y añade que al parecer es una labor de mantenimiento que aún no había hecho.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo del PSOE, manifiesta su voto a favor.

El Sr. Orozco de León agradece los apoyos.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

15. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se producen intervenciones en el punto.

16. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Villaverde correspondiente al año 2013 elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por el Concejal Presidente, la cual se ha elevado al Área de Gobierno de Coordinación Institucional, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, interviene indicando que en este apartado de dar cuenta echa de menos el estado de ejecución del Presupuesto tal y como se comprometieron a facilitar.

El Concejal Presidente le contesta que en este apartado de dar cuenta, impulso y control no corresponde eso.

Preguntas

17.- Pregunta 2014/453450 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicitando sobre si tienen localizados las zonas del distrito donde existen farolas con emisiones verticales de luz, cuáles son esos lugares y en caso contrario si existe un plan de identificación de esos lugares .

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D, da por reproducida la pregunta.

El Sr. Concejal contesta que ya se conoce que se trata del RD 1980/2008 que regula la contaminación lumínica, la forma de instalación y los nuevos criterios establecidos por el mismo.

Si en lugar de haber sido una pregunta hubiera sido una proposición comprendería que no se le hubiera admitido ya por reiterativa, pero le repite que ese Real Decreto prohíbe las instalaciones de farolas con emisiones verticales de luz y todas las que se van instalando cumplen los requisitos como no podía ser de otro modo, las que se van instalando nuevas, las que ya están instaladas se van sustituyendo cuando los servicios técnicos lo consideran conveniente y las disponibilidades presupuestarias lo permitan. Unas les corresponden sustituirlas a la Junta Municipal y otras corresponden al Área.

Conocen perfectamente las que están instaladas conforme la normativa de interior y no es necesario hacer ningún plan para proceder a su paulatina sustitución porque ya lo conocen.

En todo caso, los edificios municipales y los colegios públicos adscritos al distrito está prevista la sustitución de las luminarias por anticontaminantes de manera gradual en el caso de averías o actos vandálicos y se aprovecha para sustituirlas.

En el caso de los colegios públicos está planificada su sustitución para el segundo semestre d este año.

En cuanto a los edificios municipales son pocos los que tienen instaladas las luminarias no contaminantes y su sustitución está programada para el 2015 aunque es posible que en función de la evolución del presupuesto se pueda anunciar el poder llevarle a cabo en el presente año.

El Sr. Robledo Montes expone que el RD 1890/2008, ha puesto en la proposición que es a partir de esa fecha. Echa de menos los lugares concretos porque habla de centros educativos y edificios públicos pero echa de menos los sitios concretos como así se reflejaba la pregunta.

El Sr. Concejel le indica que ya le ha dicho que conocía perfectamente los lugares en los que están las farolas instaladas con arreglo a la normativa anterior y como las conocen, no hace falta hacer ningún plan de actuación.

Ya le ha informado como las van a realizar, unas en el segundo semestre y las próximas en el año 2015 las de los edificios, y si es posible, dentro de este año, si lo permiten las necesidades presupuestarias.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

18.- Pregunta 2014/457071 presentada por el Grupo Municipal IU – Los Verdes sobre número de expedientes tramitados en el Departamento de Servicios Sociales en relación a desahucios, actuaciones realizadas y número de desahucios producidos en nuestro distrito durante el último año, provenientes de bancos, entidades privadas, ayuntamientos u otras administraciones.

El Sr. Portillo Luego, Portavoz Adjunto del Grupo de IU-LV, da por expuesta la pregunta con la lectura que se ha hecho de la misma.

El Sr. Concejel informa que el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, tiene suscrito un convenio para la gestión del “Programa de Viviendas Solidarias en la Ciudad de Madrid 2012-2015”, que tiene como objetivo fundamental atender a aquellas familias que, como consecuencia de la crisis, han perdido sus viviendas y están en riesgo de iniciar el proceso de exclusión social.

Esta red de Viviendas Solidarias Municipales tiene dos vertientes de desarrollo que se complementan para cubrir la demanda de colectivos en situación de riesgo y exclusión social, siendo los requisitos de acceso los mismos: Pueden acceder a estas viviendas aquellas personas y familias que tengan ingresos inferiores a 2,5 veces el IPREM, en el caso de personas solas, ampliándose este límite por cada miembro con la aplicación de un coeficiente corrector.

Asimismo, es necesario que estas personas y familias estén inmersas en un proceso de intervención social por parte de los Servicios Sociales Municipales de Atención Social Primaria, o bien por parte de las entidades que participen en el Programa.

El programa pone a disposición de entidades y organizaciones sociales, viviendas propiedad de la EMVS, en régimen de arrendamiento con un precio inferior al de mercado, para cederlas temporalmente a las personas o familias que cumplan los requisitos del programa.

Los servicios sociales del distrito derivan los informes para demanda de vivienda directamente al Departamento de Inclusión Social del Área para su valoración y pase a las Comisiones Técnicas de Valoración de las Entidades. Los informes derivados al Programa de Viviendas Solidarias con Entidades, por el distrito de Villaverde han sido 47 informes, de los cuales en 19 casos se ha valorado que no reunían requisitos y 28 familias si reunían los requisitos. Estas familias que reunían los requisitos han sido valoradas y presentadas en Comisión de Valoración para adjudicar vivienda. Su estado es el siguiente: 5 familias tienen adjudicada vivienda del Programa de Viviendas Solidarias, 10 familias se han incorporado a otros recursos de alojamiento, 2 familias han rechazado incorporarse al programa de viviendas solidarias tras haber sido seleccionadas, 2 familias habiendo sido seleccionadas han emigrado a su país de origen, 9 familias están pendientes de incorporar información a sus expedientes o de mantener entrevista con las entidades.

En base al Acuerdo Plenario del 7 de junio de 2013 para la gestión desde los distritos, de las viviendas solidarias, al distrito de Villaverde (que fue uno de los que pilotaron el proyecto), el último cuatrimestre de 2013 se le asignaron 3 viviendas a las que se incorporaron tres familias. En este

proyecto, coordinado desde la Subdirección General de Atención Social Primaria, los servicios sociales de los distritos gestionan directamente todo el proceso con las familias, derivando a la Subdirección las propuestas de preadjudicación de las viviendas para su envío a la EMVS.

El distrito tiene asignadas actualmente 13 viviendas en el programa de viviendas solidarias de gestión directa: 8 se han valorado favorablemente y 7 familias están en proceso de valoración.

En relación al número de desahucios producidos en nuestro distrito durante el último año, desconocemos el número, puesto que las entidades privadas, en general, no lo comunican, los Juzgados intervienen por muy diversos motivos y los servicios municipales no intervienen en todos y cada uno de los desahucios. Quienes son avisados son el Samur Social y no los Servicios Sociales del Distrito.

El Sr. Portillo Luengo le da las gracias por la información y no como en el Pleno anterior que no contestó a ninguna de las preguntas que le formularon pero si quisieran, ya que no todos los desahucios van por las mismas vías, los referidos al menos a la EMVS.

El Sr. Concejál le contesta que ya le ha explicado que la EMV y S que los pocos desahucios que se han realizado aquí en el distrito, si ha habido alguna intervención ha sido del Samur Social y no han requerido los servicios sociales de la Junta Municipal.

No obstante, en todos los casos, los Servicios Sociales de esta Junta están predispuestos a atender a cualquier tipo de situación o de persona como vienen haciendo desde siempre, incluso, él mismo atiende a casos, como alguno que va a atender en los próximos días.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

19.- Pregunta 2014/457095 presentada por el Grupo Municipal IU – Los Verdes sobre diversas cuestiones relativas a la estrategia empresarial 2012-2015 de la Dirección General de Comercio y Desarrollo Económico Madrid Emprende.

El Sr. Muñoz Agudín, Portavoz del Grupo de IU-LV, da por reproducida la pregunta pidiendo concreción en las medidas para Villaverde. Si la Sra. Dancausa contestó algo genérico y no se concretaba, ahora si le pide concreción en lo que trata a nuestro Distrito.

El Sr. Concejel le entiende pero le dice que también entiende que le contesta en cada momento como cree conveniente.

La industria ha sido una prioridad para este consistorio como ha quedado de manifiesto en los sucesivos planes de mejora de las áreas industriales y empresariales que desde el 2005 se han aprobado y de los que el distrito de Villaverde ha sido un claro beneficiario.

En este último plan de mejora de áreas industriales del distrito de Villaverde 11,9 millones de euros, lo que significa que uno de cada 7 euros que se han invertido por el Ayuntamiento de Madrid en la Industria se han traducido en actuaciones localizadas en el distrito de Villaverde.

La oficina de arraigo empresarial tiene como objetivo el responder las necesidades de las empresas madrileñas que atraviesan dificultades derivadas de la situación económica.

Los objetivos perseguidos son evitar el cierre y deslocalización de las empresas madrileñas, atenuar el impacto de las medidas de reajuste, como regulaciones de empleo y cierres de centros de trabajo y crear las condiciones en la economía madrileña que favorezca la retención y atracción de empresas.

La actividad de la oficina de arraigo consiste en la identificación de empresas madrileñas que atraviesan dificultades a raíz de la coyuntura económica actual realizando un primer contacto con el objeto de obtener información sobre la situación de la empresa y realizar una presentación de los servicios de la oficina de arraigo empresarial.

Posteriormente se lleva a cabo un nuevo contacto con las empresas con la finalidad de conocer de primera mano las dificultades a las que se enfrenta a través de reuniones con los responsables empresariales que así lo requieren. Se requiere un diagnóstico de las necesidades que se adquieren una serie de compromisos que incluyen labores de apoyo, asesoramiento, realización de gestiones, así como el diseño y ejecuciones de actuaciones en colaboración con otros agentes de contexto local que proporcionen soluciones a las empresas en el marco competencial de los servicios proporcionados por la Oficina.

Concretamente entre el 2009 y el 2013 en la oficina de arraigo empresarial ha tenido en el 2009, 296 contactos de información, en el 2010, 238, en el 2011, 278, en el 2012, 332 y en el 2013, 222, lo que hace un total de 1466.

En cuanto a acciones de seguimiento, en el 2009+, 28, en el 2010, 176, en el 2011, 166, en el 2012, 71 y en el 2013, 76, lo que hace un total de 517.

Respecto a gestiones como consecuencia de estos seguimientos, en el 2009, ninguna, en el 2010, 36, en el 2011, 29, en el 2012, 14 y en el 2013, 2, lo que hace un total de 8.

Y por último, respecto a reuniones con las empresas, en el 2009, 18, en el 2010, 21, 2011, 21, en 2012, 16 y en 2013, 5.

Las empresas asentadas en los polígonos industriales de Villaverde que se han dirigido a la oficina de Arraigo Empresarial por estar afectadas seguramente por expedientes de regulación de empleo alcanzan un total de 74. A título de ejemplo, Arcelor Mital, Fernández y Castillo SL, Tecita Sur, Capema, etc.

Desde su puesta en funcionamiento, la oficina técnica de mejora de áreas industriales ha tenido el espacio productivo de Villaverde como eje principal de actuación.

En este sentido, se puede destacar el primer trimestre del año 2013 y en colaboración con las principales asociaciones del distrito, se realizó un estudio de análisis de las empresas del área productiva del distrito de Villaverde en el que participaron 120 empresas del Área Industrial.

En la actualidad, se está realizando un nuevo trabajo de campo. Así, en el marco de la estrategia de desarrollo económico que impulsa Madrid en los últimos años para fortalecer la actividad productiva de los espacios productivos en el seno de la estrategia europea 2020 que propone la transformación del espacio europeo en la base de una economía inteligente y dentro de una vía de crecimiento económico que tenga en cuenta la responsabilidad social y medioambiental como elementos clave, se progne la marca "Polígonos sostenibles de Madrid" apoyada por el cumplimiento de una serie de estándares de una buena gestión empresarial.

Se trata de una iniciativa destinada a promover la sostenibilidad estricta de política energética, gestión eficiente de residuos, responsabilidad social corporativa en las áreas de actividad económica y la conciliación en la función productiva con el resto de usos del espacio urbano que en el ámbito industrial de Villaverde como espacio piloto para su desarrollo en el 2014 se está llevando a cabo.

Cree así haber dado respuesta a la pregunta y le dice al Sr. Muñoz Agudín si tiene alguna consideración que hacerle.

El Sr. Muñoz Agudín le dice que si, que le conteste a las preguntas, ya que le ha pedido concreción con el distrito de Villaverde y le ha contestado que ya le contestaría con lo que creyese conveniente; a partir de ahí, que tampoco el conteste a las preguntas tampoco le sorprende.

Le preguntaba cuantas necesidades emergentes ha detectado la oficina de mejora de las Áreas Industriales. Si le gustaría una respuesta concreta relacionada con Villaverde.

Le preguntaba por el análisis que hacen por su evaluación volviéndose a leer la pregunta, entiende mas allá de anunciar el polígono sostenible que es una intención, le pide concreción para Villaverde porque con la tasa de paro que tenemos no nos podemos quedar en intenciones hay que hacer algo.

Le pregunta por esas cosas materiales, por eso que se hace o se debería hacer.

El Sr. Concejal cree que le ha contestado bastante exhaustivamente y en ocasiones, refiriéndose a veces pormenorizadamente a cuestiones del distrito. Sólo le ha dicho que en estos últimos años se han invertido 11,9 millones en las áreas industriales de la Resina y el Gato. Cree que es una concreción de una cantidad importante. Le ha dicho como actúa la oficina de arraigo empresarial.

Le ha explicado también como actúa la oficina técnica de mejora de las áreas industriales y cuál ha sido su actuación en el polígono industrial de Villaverde, que han sido 74 las empresas a las que se han atendido.

Cree que le ha dicho bastante, lo que pasa que si no quiere escuchar algunas cosas, eso es otra cuestión.

También saben que últimamente han tenido reuniones con los empresarios de la zona, con los representantes de la CEIM en el Ara, aquí en la Junta Municipal, en el Polígono y se está en permanente contacto con el Área Industrial de Villaverde para tratar de mejorar y aportar lo posible de la Junta Municipal y dentro de las competencias que en esa materia tiene y relacionarse con todas las entidades que pueden aportar soluciones a los problemas que presentan las entidades y en ese sentido, han tratado de poner en contacto a las diferentes asociaciones con el área y se ha aprobado últimamente para que se lleve al Consejo Económico Local las pretensiones de las asociaciones que hay en el polígono para tratar de ir solucionando poco a poco los problemas que existen en el mismo.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta sustanciada así

20.- Pregunta 2014/457117 presentada por el Grupo Municipal IU – Los Verdes sobre los planes de esta Junta Municipal respecto al Centro de Formación Godella y previsiones de comienzo de uso.

El Sr. Martín Bejarano da por reproducida la pregunta con la lectura que se ha hecho de la misma.

El Sr. Concejál contesta que este edificio, por Decreto de la Delegada de Economía, Hacienda y Administración Pública de 31 de octubre de 2013, ha sido desadscrita de la Agencia para el Empleo y ha pasado al patrimonio municipal.

En cuanto al uso futuro del inmueble, todavía no se ha tomado ninguna decisión al respecto. Aun están estudiando diferentes posibilidades que cuando se haya tomado alguna decisión al respecto se les comunicarán a ustedes y espera que sean vigentes con el vigente plan existente de gestión patrimonial del Ayuntamiento.

El Sr. Martín Bejarano espera que lo comuniquen lo antes posible.

No se producen más intervenciones y la pregunta resulta así sustanciada.

No existiendo más puntos a tratar, se levanta la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

LA SECRETARIA DEL
DISTRITO DE VILLAVERDE

Fdo.: PALOMA MOLINA MOLINA